

Siendo las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de septiembre del 2019 dos mil diecinueve, en la finca marcada con el número 155 de la calle Morelos en la Colonia Centro en Tonalá, Jalisco; los suscritos Servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco; miembros de la Asamblea General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, nos reunimos con el fin de celebrar la III Asamblea General Extraordinaria convocada el día 09 de septiembre del 2019, razón por la cual se pone a consideración el orden del día, para efectos de que sea aprobado por los presentes:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Bienvenida y Presentación del Presídium.
- 3.- Declaración de Quórum legal para la realización de la asamblea.
- 4.- Mensaje del Secretario General
- 5.- Lectura del acuerdo CD/004/2019 relativo a la integración de las comisiones.
- 6.- Toma de protesta de los comisionados.
- 7.- Mensaje del Secretario General de la FESIJAL.
- 8.- Clausura de la Asamblea.

Una vez que es leído el orden del día, el Secretario General somete a consideración de los presentes y el mismo es aprobado por unanimidad. Acto continuo **Y EN RELACIÓN CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** se da la bienvenida a los asistentes y se presenta el presídium integrado por el Mtro. Juan José Hernández Rodríguez, Secretario General de la Federación de Sindicatos Independientes de los municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL), el C. Salvado Vásquez García, Secretario General del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco (SEMATJ), el Lic. Cesar Guadalupe Delgado Arroyo, Director General de Administración del Gobierno Municipal, el Mtro. Oscar Vásquez López, Secretario del Interior del SEMATJ y la C. Mónica Molina Campos, Secretaria de Actas y acuerdos. Continúa el **TERCER PUNTO** el Secretario General solicita al secretario del interior que indique si existe el quórum legal para sesionar declara que al momento se encuentran presentes 27 integrantes de esta Asamblea por lo que se declara quórum legal para que los acuerdos tomados el día de hoy sean válidos. En el **CUARTO PUNTO** el Secretario General dirige su mensaje a la Asamblea "El dar la vida por un ideal noble y justo, no debe de ser un sacrificio, sino una obligación. "Anacleto González Flores"

Bienvenidos a esta 3er Asamblea General Extraordinaria, agradezco a todos los miembros del presídium por su asistencia, compañeros agremiados miembros de este sindicato y amigos todos.

Cuando las primeras 20 personas nos unimos para conjuntar nuestros esfuerzos, lo hicimos con la idea de hacer las cosas distintas a como estaban

acostumbrados los sindicatos tradicionales, nos decidimos a cambiar el concepto y las formas en que se visualiza el quehacer sindical, y no solo a llevar a cabo trámites administrativos (bono de puntualidad, días económicos, vacaciones, inasistencias, etc.) sino también velar por la seguridad laboral, la economía familiar, su formación integral tanto física, emocional y cultural.

No lo hacemos solo para los que conformamos nuestro gremio, entendemos que esta labor debe trascender más allá, hacia todos los servidores públicos de este ayuntamiento, sea cual sea su afiliación sindical o supernumerarios y personal de confianza, incluso la ciudadanía en general.

Muestra de ello son las acciones que hemos venido realizando en el transcurso de estos 2 años. Nuestro eje fundamental ha sido y será la Transparencia y rendición de cuentas, nos adelantamos a la reforma laboral y se incluyeron en los estatutos la paridad de género, la elección libre, directa y secreta y somos el primer sindicato de este ayuntamiento que en sus estatutos y en su funcionamiento cuenta con su comité y unidad de transparencia y que en próximas fechas habremos de firmar un convenio de colaboración con el ITEI.

Contamos con un sitio web en el que pueden consultar todos los acuerdos, actas de sesión, y nuestros documentos básicos y próximamente podrán consultar desde la app que está diseñando la secretaria de comunicación, innovación y redes sociales, los días económicos con los que cuentas, el ahorro y/o prestamos, entre otras cosas.

El día de hoy damos inicio a la instalación de las comisiones estatutarias que nos ayudaran a dar un nuevo rumbo a la labor sindical de Tonalá:

La comisión (esperemos y no sea necesaria) Honor y Justicia.

La comisión de Vigilancia y Fiscalización. (Porque nuestra palabra no es palabra divina) estamos sujetos al escrutinio y cuestionamiento de nuestras actividades, como miembros del sindicato o de esta mesa directiva.

La comisión de Escalafón (una de nuestras banderas principales es que en verdad se aplique y no quede solo en el discurso o en simulaciones) por lo que en estos días estaremos entregando nuestra propuesta de reglamento de escalafón y capacitación para que se discuta en las comisiones correspondientes y sea aprobado en el pleno ya que una de las justificaciones de no incluirnos en la comisión mixta fue que en el reglamento vigente solo menciona la integración de un miembro del sindicato. La comisión de Seguridad e Higiene (Porque como lo mencionamos, nuestro trabajo va más allá de labores administrativas) estaremos vigilando las condiciones en las que trabajan nuestros compañeros tanto en materia de seguridad como las circunstancias de higiene laboral. En este rubro trabajaremos en coordinación con la dirección de recursos humanos en la creación de un gabinete de salud laboral y emocional para el servicio de nuestros agremiados y la ciudadanía en general.

En lo que va del **QUINTO PUNTO** la Lic. Magda Lorena López Gutiérrez da lectura al ACUERDO CD/004/2019

ANTECEDENTES

- I.- En fecha 21 de MARZO del 2017, los Miembros, constituidos en primera Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos APRUEBAN LOS ESTATUTOS Y LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DEL SEMATJ
- II.- En fecha 29 de AGOSTO del 2017, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Inscribió bajo el número de Expediente 190-A los estatutos, tomando nota de los integrantes del Comité Directivo del Sindicato el C. SALVADOR VASQUEZ GARCIA, OSCAR VAZQUEZ LOPEZ, MONICA ELISA MOLINA CAMPOS, GLORIA MADRIGAL DE LA CRUZ, VERONICA CARRILLO LOPEZ, MARIA ROSARIO GARCIA PADILLA, SERBANDO BERNABE NUÑO, RICARDO AGUIÑAGA GARCIA, MARIA ISABEL GUTIERREZ RAMOS, J JESUS ORNELAS ALVAREZ, JOSE VALVERDE LOPEZ Y EVELYN MICHELET ANDRACA DE ALBA.
- III.- En fecha 07 de enero de 2019, los miembros del Consejo de Delegados por unanimidad de votos APRUEBAN LOS NUEVOS ESTATUTOS Y MODIFICACION DE NOMENCLATURAS DE LAS SECRETARIAS.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Artículo 78 de los Estatutos Generales en el párrafo 2 menciona: Los Delegados se reunirán a convocatoria del Comité Directivo a través del secretario del Interior, cuando menos una vez al mes y a sus sesiones asistirán los integrantes de las Comisiones Estatutarias quienes sólo tendrán derecho a voz.
 - 2.- Que en sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2019, bajo acuerdo CD/03/2019 el Consejo de Delegados aprobó la convocatoria para la integración de las comisiones estatutarias de: Seguridad e Higiene, Escalafón, Vigilancia y Fiscalización, Honor y Justicia, creadas en los nuevos estatutos.
 - 3.- Que con fecha 19 de julio de 2019, quedó debidamente instalada la comisión revisora designada por el Consejo de Delegados, encargada de estudiar las solicitudes recibidas y proponer las ternas en la Sesión de este.
 - 4.- Que con fecha 15 de agosto de 2019 concluyó la recepción de registros para integrar las comisiones.
 - 5.- Que al cierre de los registros la comisión revisora da cuenta que no fue recibida ninguna solicitud.
 - 6.- Que con fecha 19 de agosto de 2019 la comisión revisora declara desierta la convocatoria dando cuenta al Secretario General para que de conformidad al punto 7 de la Convocatoria proponga las ternas que integraran las comisiones estatutarias.
- En este sentido, en esta sesión y ante el pleno se propone a ustedes miembros del Consejo de Delegados, de conformidad al punto número siete de las bases de la convocatoria de la propuesta para la integración de las Comisiones Estatutarias derivadas del Artículo 19 con las facultades contenidas en los artículos 46, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 58 y 61 de nuestros Estatutos Generales que quedarían de la siguiente manera:

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE: Marfín Molina Campos
SECRETARIO: Yadira Dolores Mercado Jiménez
VOCAL: Manuel Barajas García

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE: María de los Ángeles Gómez Hernández
SECRETARIO: Gloria Irene Toscano Romero
VOCAL: Salvador Nuño Nuño

COMISION DE ESCALAFON

PRESIDENTE: José Isaías Basulto Lemus
SECRETARIO: Halley Ruiz Ocampo
VOCAL: Gabriela Torres Navarro

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

PRESIDENTE: Gabriel Meza Cabrera
SECRETARIO: María Rosario García Padilla
VOCAL: Diego Armando Venegas Orozco

En mérito de lo anterior, pongo su consideración las ternas propuestas y se somete a votación los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Es procedente aprobar y se aprueba las ternas propuestas para integrar las Comisiones de Vigilancia y Fiscalización, Honor y Justicia, Escalafón y Seguridad e Higiene del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco.

SEGUNDO. - Los nuevos Comisionados NOMBRADOS, tomarán protesta en la Asamblea General Extraordinaria que para tal efecto convoque el Comité Directivo.

TERCERO. - Se Instruye a la Secretaría General, Secretaría del Interior y Secretaría de Actas y acuerdos para que emitan la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria.

Atentamente
Salvador Vásquez García
Secretario General

Pasando al **SEXTO PUNTO** en el mismo sentido, el Secretario General le pide al Mtro. Juan José Hernández Rodríguez a que tome de protesta de los nuevos comisionados les pregunta “¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de las Asambleas Generales, del Consejo de Delegados y Comité Directivo del Sindicato?” a lo que respondieron “Sí, protesto” a lo que manifestó, “si a si lo hacen que los militantes y la ciudadanía se los premien y si no que se los demanden”. Pasando al **PUNTO SIETE**, el Secretario General de la FESIJAL agradece la invitación y menciona de la asistencia de otros Secretarios Generales de Sindicatos miembros de la Federación, los Sindicatos de Educación, SIAPA, Tribunal de Escalafón, COMUDE Zapopan, SUTIDEFT yUT. Sindicato Nuevo Guadalajara y de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Pone a disposición todos los servicios de la Federación y el de todos los Sindicatos incluidos. Pasando al **PUNTO OCHO** siendo todos los puntos por tratar en la presente asamblea se da por concluida la misma a las 13:30 trece horas con treinta minutos firmando para constancia=====

=====CONSTE

C. Salvador Vásquez García
Secretario General

Mtro. Oscar Vázquez López
Secretario del Interior

C. Mónica Elisa Molina Campos
Secretaria de Actas y Acuerdos